

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N°. 3543

PUCON, 04 DIC. 2014

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17/12./2013 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2014.

2.- La Resolución OPD N° 05919 de la fecha 27/12/2013, que aprueba licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el servicio Nacional de Menores (SENAMÉ)

3.- El Decreto Exento 416 que aprueba en todas sus parte el Programa Anual OPD Pucón, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Programa denominado "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NNA,**" dependiente de la Oficina de desarrollo comunitario.

5.- El Decreto N° 001 de la fecha 02/01/2013, que delega la facultad de firmar "Por orden del SR. Alcalde," al Administrador municipal, Rodrigo Ortiz Schneier.

6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695, "Orgánica constitucional de municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas los de la ley 20742 del año 2014.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de generar los materiales necesarios para realizar el trabajo con los niños y niñas adolescentes de la comuna de Pucón, proporcionándoles todos los recursos necesarios para el buen desarrollo de las mismas.

2.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para el buen desarrollo de las actividades, y el buen desempeño de la oficina OPD

**DECRETO :**

1.- APRUEBESE EL programa denominado "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA,**" ejecutada por la oficina De Protección y Derechos de la Infancia, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de prestar una buena atención a los NNA, Oficina de Protección de Derechos de Pucón.

2.- IMPUTESE el gasto al Programa de gestión N°4 De Programas Sociales OPD, por la suma de \$ 99.190.- (noventa y nueve mil ciento noventa pesos).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
**CLAUDIO PAINE PAN VICTORIANO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**RODRIGO ORTIZ SCHNEIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ROS/CPV/HMS/MPT/atr  


**DISTRIBUCION:**

- SENAME
- CONTROL
- FINANZAS
- DIDEKO
- ARCHIVO OPD
- PARTE

  
**Vº Bº CONTROL**

ITEM Gestión 04  
TOTAL AUTORIZADO \$ 99.190.-  
MONTO ACUMULADO \$ 99.190.-  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 99.190.-  
SALDO POR COMPROB. \$ 0

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE  
